



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOHALOJOSMOSALDO.COM

GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS
SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL



LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	<u>RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AFORO</u>	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS	TOTAL	<u>FECHA DE ELABORACIÓN</u>
1	1503	DJE85D	77189457	ANTONIO MARIA CONTRERAS TORRES	CALLE 27 No. 4A - 54 BARRIO VILLA DEL ROSARIO	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1402700	30 de abril de 2021
2	1505	DJG68D	1121300309	TATIANA BRITO PEDROZA	CARRERA 26B Nº 45 - 103 EL OASIS	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1209700	30 de abril de 2021
3	1506	DJG80D	1081920510	JOSE ANTONIO ESCOBAR VALDEZ	CALLE 18B 6 66 B EL CARMEN	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1214700	30 de abril de 2021
4	1507	DJG98D	72348085	JAVIER EDUARDO HERRERA BARRIOS	DAIGIONAL 18E No 29-55 SABANAS	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1565700	30 de abril de 2021
5	1509	DJI74D	72239788	GIOVANNY MATEUS SILVA	CALLE 73 30-69 CHIRIQUI	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1206700	30 de abril de 2021
6	1517	DJK51D	77171325	ROBERTO MANUEL VILLALOBOS NAVARRO	CLL 18 N 19B 84	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1622700	30 de abril de 2021
7	1512	DJL18D	13372763	RAMON ALBERTO CAÑAS SEPULVEDA	CRA 19 21-120 1 DE MAYO	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1500700	30 de abril de 2021
8	1513	DVA150	9175155	IVAN ALFONSO VILLA SIERRA	CLLE 97 42G-72	BARRANQUILLA - ATLANTICO	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1394700	30 de abril de 2021
9	1516	ELJ57A	49688328	LILIANA ESTHER PAREDES DAZA	CRA 19A 1 # 8-30 LOS CORTIJOS	VALLEDUPAR - CESAR	2014-2015-2016-2017-2018	\$ 1102700	30 de abril de 2021

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día **26 de mayo de 2021**, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: ANA MARIA CASTRO CUELLO 

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12-120 piso 1 – Tel: 5748230 ext.: 110, 111, 112 y 113
E-mail: Rentas@cesar.gov.co
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS